

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO –ACUMAR–

Gestión Integral de Residuos Sólidos

INFORME DE GESTIÓN*



* Información presentada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el pasado el 16 de mayo de 2011.



Plan de erradicación, saneamiento y monitoreo de basurales

Inmediatamente después de la resolución del 31 de agosto, con fecha 10 de septiembre de 2010, se planteó la necesidad y se propuso la elaboración del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbano de la Cuenca Matanza Riachuelo (PMGIRSU-CMR).

El PMGIRSU-CMR fue presentado el 30 de diciembre de 2010 al Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes firmado por la totalidad de los intendentes de la Cuenca (14), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires. Consistió en una planificación detallada de la estrategia relativa a la gestión de residuos sólidos urbanos prevista por la ACUMAR para el período 2011-2015.

Desde la ACUMAR entendemos que el saneamiento de basurales es sustentable siempre y cuando se lleve a cabo la ejecución del PMGIRSU, debido a que la presencia de basurales en la cuenca es solamente un síntoma multicausal y no es posible abordar esta problemática de manera diferenciada ya que la multiplicidad de actores que conforman este territorio y la complejidad para su abordaje requiere de distintas estrategias de intervención, en muchos casos de largo plazo.

En este contexto, el PMGIRSU ha contemplado un eje de **Saneamiento** en el cual se prevén acciones que comprenden, por un lado, el monitoreo de basurales y, por el otro, las gestiones necesarias con la CEAMSE - con quien se suscribió un convenio Marco para la erradicación de basurales y la promoción de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la cuenca (4 de noviembre de 2010) y un Protocolo Complementario al mismo (22 de febrero del corriente)- donde se establecieron las condiciones para llevar a cabo las tareas de saneamiento de basurales, con el objetivo principal de darle más celeridad a la limpieza que se venía realizando.

Asimismo, con fecha 4 de mayo de 2011, se firmó un Convenio Específico con todos los municipios donde la ACUMAR se compromete a limpiar todos los basurales mayores a 15m³ de cada municipio y éstos se comprometen a limpiar los puntos de arrojado (menores a 15 m³), además de custodiar y controlar que los predios saneados no vuelvan a convertirse en basurales.



El PMGIRSU preve durante el año 2011 la erradicación de 800.000m² afectados por basurales. Si bien se ha configurado de otra manera el mecanismo para llevar adelante las tareas de saneamiento con el objetivo de hacer más eficiente la logística y operatoria de trabajo, las tareas de saneamiento han continuado. A continuación se detalla el número de basurales erradicados hasta marzo de 2011:

<i>Número de Basurales erradicados a marzo de 2011</i>		
BASURALES	cantidad	superficie estimada (m²)
Erradicados con mantenimiento	114	820.000
Erradicados con re inserción	20	98.000

Fuente: Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (ACUMAR).

Estado de los basurales “Catalina A”, “Chiriguano” (Esteban Echeverría), “Hogar Israelita Argentino”, “Arroyo del Rey” (Alte. Brown), “Rafael Castillo”, “San Cayetano A”, “San Cayetano B”, “Don Juan A” y “Don Juan B” (La Matanza)

Los basurales mencionados fueron erradicados a lo largo del año 2009 y recientemente fueron inspeccionados, encontrándose con re inserción de residuos en algunos casos. Esto demuestra la gran dificultad de mantener limpios en el tiempo los predios, una vez retirados los residuos.

Entendemos que esta dificultad solo podrá solucionarse de manera definitiva una vez implementado en su totalidad el Plan Maestro que tiene como objetivo principal el control sobre el 100% de los residuos que se generan en la cuenca. No obstante, mientras esto suceda y se avance con el plan de erradicación, se garantizará su cuidado a través de los convenios específicos firmados con cada municipio con fecha 4 de mayo pasado, donde se ha asignado la responsabilidad sobre los mismos a cada jurisdicción, y a la ACUMAR la responsabilidad del saneamiento de los basurales mayores a 15m³ (microbasurales, basurales y macrobasurales).

A continuación se presenta un detalle del estado de los basurales mencionados:



BASURAL	Observación
“Catalina A” (E. Echeverría)	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 31.000 Tn. Cercado y con vigilancia.
“Chiriguano” (E. Echeverría)	Erradicado parcialmente en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 1.700 Tn., actualmente en inicio de obra (Exp. ACM 4936/2011).
“Hogar Israelita Argentino” (Alte. Brown)	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 5.900 Tn. Ecopunto en funcionamiento.
“Arroyo del Rey” (Alte. Brown)	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 850 Tn.
“Rafael Castillo” (La Matanza)	Erradicado parcialmente en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 4000 Tn., con reinscripción.
“San Cayetano A”	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 64 Tn., con mantenimiento del municipio.
“San Cayetano B”	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 20 Tn., con reinscripción.
“Don Juan A” (La Matanza)	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 90 Tn., con reinscripción.
“Don Juan B” (La Matanza)	Erradicado en 2009 (Pliego de Licitación N°12/07), se extrajeron 93 Tn.

Fuente: Informe 28 de abril de 2011, Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (ACUMAR).

Programa de prevención y limpieza de microbasurales en barrios sin acceso a la recolección

El programa contempló la realización de convenios entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y los municipios mencionados afectados por la inaccesibilidad y deficiencia de los sistemas de recolección en determinados barrios, cuyo crecimiento no planificado contribuyó a la generación de basurales.

A través de este programa se han transferido a los municipios mencionados aproximadamente 4 millones de pesos a diciembre de 2010. Los convenios contemplaron el apoyo técnico



financiero al municipio para la implementación de acciones de limpieza y mantenimiento de sitios afectados con microbasurales a través de la contratación de cooperativas de trabajo.

A partir de esta experiencia, el programa ha sido reformulado por la Coordinación Socioambiental de la ACUMAR, e incorporado al Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU). El objetivo del programa es integrar al servicio de recolección formal del municipio a barrios, villas y asentamientos con problemas de recolección de residuos, a través del trabajo cooperativo y de la articulación territorial de la ACUMAR con los referentes barriales, vecinos y funcionarios municipales.

Respecto a la erradicación de los puntos de arrojado (sitios con menos de 15m³ de residuos), los mismos poseen un carácter dinámico que obedece a deficiencias en la recolección de residuos. Como fue mencionado, con fecha 4 de mayo de 2011, se han suscripto convenios específicos con cada municipio asignando la responsabilidad sobre los mismos a cada jurisdicción y a la ACUMAR la responsabilidad del saneamiento de los basurales mayores a 15 m³ (microbasurales, basurales y macrobasurales).

Convenio entre el CEAMSE y la ACUMAR para optimizar el uso de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a través de la generación de energía eléctrica

El 23 de diciembre de 2010 se llamó a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ENARSA EE Nº 11/2010 PROVISIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA, cuyo objeto es: “Provisión del servicio de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía, el cual incluirá la provisión, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de CENTRALES nuevas que operen con Residuos Sólidos Urbanos (RSU) provenientes de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo, para ser instaladas en los sistemas vinculados a la red del SADI, por un plazo de hasta quince (15) años”. El Pliego de Bases y Condiciones correspondiente puede ser consultado en la página web www.enarsa.com.ar

A la fecha han adquirido el pliego tres (3) interesados. La fecha límite de presentación y apertura de ofertas está prevista para el día 18 de mayo de 2011.



La ACUMAR apuesta a un cambio de paradigma respecto a la disposición final de residuos. El objetivo es migrar, paulatinamente, de una tecnología obsoleta como el enterramiento de residuos hacia tecnologías que valorizan los residuos generando energía. Si bien es difícil establecer cuánto tiempo llevará pasar de una tecnología a la otra, se estima dejar de enterrar el 50% de los residuos que genera la cuenca y que envía a tratar a disposición final en el predio de norte III, gestionado por CEAMSE, en el marco de la actual licitación de ENARSA. Esto acelerará la incorporación de nuevas tecnologías y es posible que en el término de los próximos tres años, se dejen de enterrar residuos sin tratar.

Medidas adoptadas por la provincia de Buenos Aires para cumplir el Plan de Erradicación, Saneamiento y Monitoreo de Basurales

La principal medida que se ha adoptado es realizar una limpieza y reacomodamiento del sitio de disposición final del partido de General Las Heras.

Asimismo, se realizan constantes relevamientos de los sitios de disposición final ubicados en la llamada cuenca alta, sugiriendo técnicas para su ordenamiento.

Respecto a los sitios de disposición final de los demás partidos de la cuenca, se realizan relevamientos a fin de determinar un estado de situación a partir del cual se proponen acciones de limpieza. Estos relevamientos arrojaron una lista de 7 sitios de disposición final ubicados en los partidos de Esteban Echeverría, Lanús, Avellaneda y La Matanza propuestos para limpieza.

Medidas adoptadas por la Ciudad de Buenos Aires para cumplir el Plan de Erradicación, Saneamiento y Monitoreo de Basurales

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio de la Subsecretaría de Higiene Urbana, coordina diversas tareas vinculadas a las misiones y funciones que le competen cuya última finalidad es alcanzar el mejor nivel de higiene, en el ejido de la Ciudad de Buenos Aires, con los recursos presupuestarios disponibles.



Para el cumplimiento de dicho objetivo, se realizan coordinadamente tareas de:

- a) Concientización
- b) Inspección y Control
- c) Higiene Urbana

a) Concientización

Las tareas en general se ejecutan coordinando los recursos del Ente de Higiene Urbana que opera con medios propios municipales dentro de la comuna 8 (aproximadamente Villa Lugano, Villa Riachuelo, Villa Soldati y Mataderos) y las áreas concesionadas a través del programa “Jugá Limpio” en el resto de la Ciudad.

De esta manera, con diversas campañas de comunicación masiva (en medios públicos y privados de gran alcance local y nacional), y también directa (en medios locales y barriales), más el desarrollo de operativos puntuales en toda la Ciudad con comunicación puerta a puerta, folletería, stands y actividades que promocionan el cuidado del medio ambiente y la higiene pública, se persigue la concientización de los vecinos con el objeto primordial de evitar el ensuciamiento, o sea la medida básica para evitar tener que desarrollar programas operativos complejos y costosos de Higiene Urbana.

a) Inspección y Control

Con respecto a las tareas de Inspección y Control, la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, ha realizado durante el último año la siguiente actividad que demuestra el celo y el interés de la Ciudad en prevenir las malas costumbres de higiene:



CANTIDAD DE OPERATIVOS	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11
Fumigacion Dengue	400	70	15	70	93	50	30	10	30	12	75	46	68
Fumigaciones, Desinfecciones, Desinsectaciones y desratizaciones	205	544	550	747	927	1.030	865	1.085	650	1.050	659	471	735
Concientización Prev. Dengue	50	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguimiento Entomológico (Ovitrapas)	230	230	230	230	230	230	230	230	230	250	250	250	250
Acciones de Higienización del Espacio Público	33	29	28	8	0	0	6	30	13	20	23	45	32
Operativos de Prevención, Inspección y corrección de la Higiene Urbana	97	178	265	139	129	219	206	218	200	236	114	181	123

CANTIDAD ACTAS LABRADAS	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11
Control de fijación de Pegatinas y Afiches	200	670	1.043	973	1.089	759	877	611	650	615	98	368	114
Grandes Generadores	417	923	482	571	825	445	490	530	263	474	225	259	379
Inspección y corrección Higiene Urbana en corredor turístico	348	282	242	369	173	94	94	134	10	150	150	172	150
Incautación de Volquetes	7	6	2	3	3	4	5	9	7	8	17	5	8
Higienización de Casas y Terrenos	108	663	757	910	957	225	110	123	87	129	123	199	151

Paralelamente a estas operaciones, y visto que desde el pasado diciembre de 2008 comenzaron a suscitarse reiterados vuelcos clandestinos en diferentes zonas del ejido urbano, siendo algunas zonas denominadas crónicas por su habitualidad en dichas descargas, se comenzaron a realizar denuncias cuyas constancias obran en la dirección a cargo y fueron notificadas a la ACUMAR.

c) Higiene Urbana

En tareas operativas de Higiene Urbana propiamente dicho podemos apuntar lo siguiente: la Ciudad de Buenos Aires no tiene dentro de su ejido basurales a cielo abierto. Lo que podemos determinar como sectores con deficiencias en la higiene, tiene que ver con puntos de arrojado que, dependiendo de su origen, pueden ser esquinas crónicas dentro de la Ciudad, vuelcos



clandestinos y sectores de difícil mantenimiento de la higiene pública, especialmente por encontrarse rodeadas de poblaciones precarias o villas de emergencia.

Con respecto a este último punto, la Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, viene cumpliendo una tarea dentro de los asentamientos que complementan las tareas de Higiene Urbana que se realizan por diversos medios (contenedores metálicos, cajas roll-off, palas, volcadores y camiones recolectores) en la periferia de los asentamientos.

Estas tareas se resumen en el siguiente informe del área mencionada (UGIS): en octubre de 2008, debido a la gran falta de higiene, la presencia de roedores e insectos en estas áreas, se lanzó un plan de saneamiento integral de todas las villas de la ciudad por intermedio de cooperativas de trabajo conformadas por habitantes de la villas. Esta metodología se implementó fundamentalmente por la cuestión central que dichas personas realicen los trabajos de limpieza, higiene, retiro de áridos, tareas de fumigación, desratización, cuidado de los espacios públicos en el interior de la villas y mejoramiento de los mismos, ya que el esfuerzo para realizar el cambio se está dando por los mismos habitantes. Como segundo punto, el Gobierno de la Ciudad posibilitó el ingreso al mercado laboral de 330 personas que fueron capacitadas para realizar las distintas tareas que desarrollan. Dichas cooperativas y su personal se divide realizando 3 tipos distintos de tareas coordinadas en cada caso con una empresa especializada, la cual se encarga de diagramar los trabajos, la logística utilizada la supervisión, la provisión de insumos y todo lo referente a cubrir las necesidades que puedan ir surgiendo.

Los ejes del programa son:

Control de plagas: actividades, desratización, desinsectación y desinfección en el interior y perímetro de las villas. Mantenimiento y mejoramiento del espacio público. Limpieza y mantenimiento de pasillos.

Áreas de la prestación: el plan de saneamiento se está desarrollando en la actualidad en todas las villas de la Ciudad de Buenos Aires.



Tareas desarrolladas por las empresas: Este organismo ha diseñado este tipo de interacción con el fin de reducir costos en cuanto al personal de control de coordinación y el ahorro en medios que esto significa. Las empresas encargadas de cada servicio se hacen cargo de:

- El relevamiento realizado en cada una de las villas.
- El diagrama de los trabajos y la adecuación de los mismos según el avance del mismo y los requerimientos de esta unidad.
- La coordinación de los trabajos con las cooperativas y supervisión del cumplimiento de los servicios diagramados; control del presentismo del personal de las cooperativas, con el fin de evitar el descontrol que ha ocurrido con respecto a la prestación real del servicio; provisión de insumos; provisión de vestimenta; provisión de maquinaria; provisión de medios de traslado.

Elementos provistos: en todos los casos la empresas intervinientes proveen al personal de las cooperativas de la vestimenta y los elementos de seguridad e higiene necesarios según la normativa vigente para cada actividad que desarrolla (ejemplo: calzado de seguridad, guantes, cascos, fajas lumbares, barbijos, máscaras para aplicar insecticidas y fungicidas, etcétera).

Limpieza: la empresa provee a las cooperativas de las herramientas necesarias (bolsas de residuos, cepillos, palas, carretillas, escobas). Hay que tener en cuenta que están prestando servicios en todas las villas un total de 280 personas.

Recolección de áridos: la empresa provee a la cooperativa de las palas frontales, camiones volcadores, camiones roll off, mini pala para la recolección en pasillos. A este servicio se le suma a solicitud de la UGIS la limpieza de los puntos críticos en los asentamientos.

Control de plagas: en este caso en particular la empresa desarrolló un plan de capacitación a los operarios que trabajan con elementos tóxicos para el tratamiento de plagas y roedores. A la vez, provee a los operarios los elementos especiales de seguridad y de todos los venenos que



sean necesarios. Cabe destacar que el tratamiento se está realizando continuamente, por lo difícil que resulta erradicar los roedores y las plagas.

Con respecto al resto de las 25.000 cuadras que tiene la Ciudad en su tejido urbano, cuentan con servicio de recolección que por ley 662 debe ser como mínimo seis (6) veces por semana, debiendo apuntarse que las zonas contenerizadas (12.936 cuadras equivalentes al 50% de la Ciudad aproximadamente) tienen recolección siete (7) veces por semana, o sea todos los días.

A su vez, existen zonas comerciales y céntricas donde la recolección se multiplica durante varias veces al día. Análogamente, toda la Ciudad tiene como mínimo seis (6) veces por semana barrido manual y/o mecánico, existiendo sectores que, por sus características especiales, multiplican la frecuencia llegando a permanencias.

Existen, a su vez, otras áreas vinculadas a los denominados puntos de arrojó, que están debidamente identificadas y se han implementado distintas medidas tendientes a su eliminación (que tienen que ver con la concientización e inspección y control antes mencionado, junto con tareas operativas cotidianas de limpieza e higiene).

Podemos informar que la cantidad y calidad de estos puntos se ha ido disminuyendo y mejorando respectivamente. Todas las acciones detalladas se enmarcan y armonizan como aportes de la Ciudad dentro del acuerdo firmado en la ACUMAR para gestión de residuos sólidos urbanos, cuyo detalle corresponde a la Autoridad de Cuenca.

En cuanto a la limpieza de basurales en las márgenes, se destaca la tarea de las barcazas contratadas por la Ciudad.

Estudios realizados para determinar el crecimiento poblacional en la zona involucrada y su incidencia en la acumulación de residuos sólidos urbanos

Existen estudios respecto a la evolución de la generación de RSU en los municipios de la CMR, que son elaborados por la CEAMSE en función de la recepción de residuos para su disposición final. Estos estudios se realizan periódicamente y fueron contemplados para la elaboración del



PMGIRSU. De los mismos se deduce que existe un aumento en la generación de los residuos que tiene relación directa con el aumento de la población (ver *Tabla Tn de RSU al 2010 y proyectado al 2024 por Municipio, CMR*). Aunque también se debe comprender que la tasa de generación de residuos aumenta en función del incremento del PBI.

Sin embargo, esto no está relacionado con la generación de basurales. Esta última responde a la eficiencia del sistema de recolección de residuos existente.

Toneladas de RSU al 2010 y proyectado al 2024 por Municipio, CMR

		Fuente: estadísticas Ceamse Oct 2010				Proyección aplicando crecimiento histórico	
		Disposición promedio últimos 10 años		2010 (estimado)		2024 (proyectado)	
		Toneladas /año	Toneladas /día	Toneladas /año	Toneladas /día	Toneladas /año	Toneladas /día
CUENCA ALTA	CAÑUELAS	Sin información. No envían a Ceamse.	12.900	43	18.505	62	
	GENERAL LAS HERAS		3.840	13	5.509	18	
	MARCOS PAZ		13.020	43	18.678	62	
	SAN VICENTE		13.500	45	19.366	65	
	Subtotal Cuenca ALTA			43.260	144	62.058	207
CUENCA MEDIA Y BAJA	ALTE. BROWN	109.398	365	144.200	481	206.860	690
	AVELLANEDA	118.047	393	107.489	358	154.196	514
	EST. ECHEVERRIA	47.564	159	58.185	194	83.469	278
	EZEIZA	18.458	62	22.476	75	32.243	107
	LA MATANZA	361.729	1.206	430.854	1.436	618.076	2.060
	LANUS	147.655	492	156.836	523	224.986	750
	LOMAS DE ZAMORA	163.211	544	197.547	658	283.388	945
	MERLO	86.237	287	119.832	399	171.904	573
	MORON	126.072	420	125.349	418	179.818	599
	PTE. PERON	9.346	31	12.236	41	17.553	59
	Subtotal Cuenca Media y Baja	1.187.716	3.959	1.375.005	4.583	1.972.493	6.575
Ciudad de Buenos Aires	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	1.692.677	5.642	2.081.203	6.937	2.877.460	9.592

Fuente: Estadísticas Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), Octubre de 2010.

Nuestra evaluación respecto a la evolución de la cantidad de basurales dentro de la CMR, nos dice que los mismos no han aumentado y que, por el contrario, hay una reducción de los mismos debido al trabajo de los municipios sobre los puntos de arroj (Programa de Prevención y Limpieza de Microbasurales en barrios sin acceso a la recolección), a los basurales erradicados por la ACUMAR (114 basurales erradicados según datos de la Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos de ACUMAR) y a partir del reciente convenio con la CEAMSE (se encuentran en inicio de obra 60 basurales).



La diferencia que se evidencia en distintos informes presentados por la ACUMAR obedece a distintas metodologías aplicadas a la categorización de los basurales.

En función de estas diferencias, y debido a la ausencia de un criterio único para categorizar los mismos, es que en el marco del PMGIRSU, a partir de enero del corriente año, hemos decidido unificar criterios metodológicos. De esta manera hemos relevado la totalidad de basurales en la CMR y hemos establecido una línea de base. A partir de la misma se confeccionaron listados de basurales por municipio, con quienes se suscribió el Convenio Específico N°1 sobre limpieza de basurales.

Esta línea de base se toma como referencia para proyectar la evolución de la erradicación de todos los basurales existentes en la CMR.

<i>Número de Basurales Relevados a marzo de 2011 (Línea de Base)</i>	
BASURALES	Cantidad
Dentro de la Cuenca Hídrica	199
Fuera de la Cuenca Hídrica	68

Fuente: *Coordinación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (ACUMAR).*

Se debe considerar que las medidas para garantizar el éxito del plan de saneamiento se sustentan en la implementación de todas las acciones contempladas por el Plan Maestro de Gestión Integral de residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) que pueden resumirse de la siguiente manera:

- Campaña ACUMAR con 3R, en ejecución.
- Programa en ejecución de prevención en barrios sin acceso a la recolección.
- Construcción de Centros Integrales de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (Ecopuntos). A la fecha se encuentran 9 ecopuntos con proyectos terminados y en proceso de transferencia de los fondos para la construcción.
- Convenios suscriptos con municipios para la erradicación de basurales.
- Convenio en ejecución con la CEAMSE para la limpieza de basurales.



- Convenio en ejecución con municipios y cooperativas para la limpieza y mantenimiento de márgenes.
- Convenio en ejecución con la CEAMSE para la limpieza y parquización de márgenes.
- Convenio con la CEAMSE para la limpieza del espejo de agua.
- Convenio para la valorización térmica de los residuos (ENARSA, CEAMSE, Ministerio de Defensa y ACUMAR).

